

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

30 de noviembre de 2023

Día: 30 de noviembre de 2023
Hora: 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h
Lugar: Telemática (Zoom)

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
 2. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín
 3. Tesorera: M^a Isabel Fajardo Molina
 4. Director Técnico: Roger Casal Fernández
 5. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixa
 6. Vicepresidente: Claude Fosse
 7. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
 8. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro
 9. Promoción y formación: Maite Torres Romano
-
1. Marta Armisen: Administración

El presidente da por comenzada la reunión a las 20:12, en primera convocatoria, con la asistencia de todos los convocados. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción de actas. (DOC 01A, 01B, 01C)
Toma la palabra el secretario para proponer la aprobación de la redacción de las actas de las pasadas reuniones.
 - Se propone la aprobación del acta del 16 de mayo de 2023.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
 - Se propone la aprobación del acta del 4 de julio de 2023.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
 - Se propone la aprobación del acta del 22 de agosto de 2023.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
2. Calendario 2024 y 2025. (DOC 02A, 02B)
 - Toma la palabra el secretario para informar de que se ha recibido la propuesta por parte del club Peña Guara, organizador del Campeonato de España de Raids para que este forme parte del AR European Series y que estos ya han aceptado que la prueba forme parte del calendario Europeo para 2024. Que la intención es realizar un raid non-stop con una duración de unas 28-30h para la categoría Elite y para poder combinar ambas pruebas en esta categoría (Cto. España y Series Europeas) solicitan que para el Cto. España los equipos tengan que estar formados por 4 corredores y deban ser mixtos para poder obtener el título de Campeón de España.

Se recuerda que el año pasado ya se realizó un cambio en la norma y reglamentos para poder adaptar la liga en categoría senior a AWRS.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

- Se informa que después del proceso de solicitudes abierto después de la celebración de la AG para las pruebas especiales pendientes de solicitud, se presenta la única recibida por parte del club Veleta para la organización del Campeonato de España de las modalidades de Sprint y Relevé Mixto.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

3. Normas y reglamentos Ligas 2024. (DOC 03A, 03B, 03C, 03D, 03E, 03F)

- Toma la palabra el director técnico para explicar las modificaciones realizadas en los reglamentos. Los objetivos principales de estos cambios son:
 - Mejorar la legibilidad: Se ha buscado simplificar el lenguaje y la estructura de los reglamentos para facilitar su comprensión.
 - Eliminar artículos que inducían al error: Se han eliminado o modificado algunos artículos que generaban dudas o confusiones entre los participantes.
- En cuanto a las normas de liga de O-pie, Sprint y Campeonato de España, el cambio más importante es el ajuste de los tiempos de competición. Se ha decidido igualar el tiempo de competición para hombres y mujeres, siguiendo la iniciativa de la IOF (Federación Internacional de Orientación).
- El resto de las normas se han presentado para que los participantes puedan revisarlas y aportar sus sugerencias. En la próxima reunión se procederá a su aprobación definitiva.

4. Borrador proyecto Estatutos FEDO 2023. (DOC 04)

- El presidente toma la palabra para presentar a la junta los cambios realizados en la redacción de los estatutos para el año 2024. Estos cambios se han realizado con el objetivo de adaptar los estatutos a la nueva ley del deporte.
- Los principales cambios son los siguientes:
 - Se ha actualizado la terminología utilizada para que sea acorde con la nueva ley.
 - Se han modificado algunos artículos para que se ajusten a los requisitos de la nueva ley.
 - Se han añadido nuevos artículos para cubrir aspectos que no estaban contemplados en la anterior redacción de los estatutos.
- El presidente explica que estos cambios son necesarios para que la federación pueda seguir funcionando de forma legal y que no haya problemas con la administración.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

5. Ajuste y seguimiento de presupuesto 2023. (DOC 05A, 05B)

- Toma la palabra M. Isabel, tesorera de la federación para exponer el ajuste del presupuesto. Al igual que en otros años se han ajustado los gastos en alta competición y las diferentes partidas que estaban pendientes de recibir subvenciones o de realización en la AG del presente año.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

6. Precios licencia 2024.

- Se informa que después de negociar con la correduría de seguros, el precio del seguro deportivo ha quedado en 14,00€, dos euros más alto que el año anterior, esto es debido a la alta siniestralidad registrada en años anteriores.
Quedando el precio final de la licencia en 68,00€ incluyendo el reparto entre Federaciones territoriales y FEDO.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

7. Subvención digitalización FEDO.

- Toma la palabra el secretario para informar de que sigue el proceso de solicitar las subvenciones de digitalización provenientes de la UE, en este caso la 3 y 4 que son para descubrir el talento deportivo a través de la Inteligencia Artificial (AI).
- Que las partes 1 y 2 ya se han concedido a la federación y se está trabajando ya en la implantación de digitalizar los procesos de gestión, inscripciones y web.

8. Ayudas a deportistas Internacionales 2023.

- Toma la palabra el director técnico para explicar que se está trabajando en un nuevo formato de ayudas a deportistas por resultados internacionales. Este nuevo formato se implementará a partir del año 2024.

El objetivo del nuevo formato es mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de estas ayudas. Se busca que las ayudas sean más equitativas y que lleguen a un mayor número de deportistas.

- Mientras tanto, la FEDO mantendrá el actual formato de ayudas a deportistas por resultados internacionales para el año 2023.

Se propone la aprobación del formato actual de ayudas.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

9. Convenios de prueba. (DOC 09)

- Toma la palabra el secretario para informar que para el próximo año trae consigo la implementación de una nueva modalidad para la gestión de los convenios de prueba: la presentación telemática. Esta iniciativa busca agilizar y simplificar el proceso para aquellos que tienen pruebas asignadas en 2024. La redacción del convenio se ha unificado para así poder valer para todas las especialidades existentes. A partir de enero, los interesados podrán presentar sus solicitudes de convenios de prueba de forma online a través de una plataforma especialmente diseñada para este fin.

Se propone la aprobación del formato de convenio de prueba y su digitalización.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

10. Patrocinios.

- Toma la palabra el presidente para informar que se está trabajando en la captación de dos nuevos patrocinadores para el año 2024. Para ello, se ha contratado los servicios de un intermediario especializado en la búsqueda de patrocinios deportivos.

El intermediario se encargará de identificar empresas que puedan estar interesadas en apoyar a la FEDO y a la selección española de orientación. Para ello, se está elaborando varios dossiers informativos que destacarán los valores de la FEDO, los logros de la selección española y las diferentes opciones de patrocinio disponibles.

11. Propuesta de asociación con ARWS e IRF.

- Toma la palabra el presidente para anunciar que se está trabajando desde la federación para integrarse con las asociaciones internacionales sin presencia en la IOF. la Adventure Racing World Series (ARWS) y la International Rogaining Federation (IRF).
Que después de la consulta a la IOF, esta, no tiene previsto integrar estas dos especialidades dentro de su organigrama, así que la intención de la FEDO es adherirse a estas, con el fin de que sea la FEDO la representante y así que sus federados y organizadores queden integradas en estas asociaciones.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

12. Militares en el Costa Cálida.

- Se informa sobre la situación que se ha generado debido a la celebración simultánea del Campeonato de España del Ejército y la prueba de liga nacional, al igual que sucedió el año anterior.
Esta coincidencia de fechas ha provocado que muchos deportistas de la federación, que también son militares, no puedan asistir a una de las pruebas debido a que deben elegir donde quieren participar. En consecuencia, los deportistas que opten por el militar no podrán obtener puntos ni para ellos ni para sus clubs generando una situación de desventaja para estos deportistas y clubs en comparación con el resto de los participantes.
A parte de los miembros de esta junta le preocupa especialmente porque no se ha consultado previamente a la Federación Española por parte de las autoridades pertinentes para la celebración de este evento.
Se informa que en la Comisión Delegada se va a tratar a fondo y que se valorara la posibilidad de otorgar puntos a los deportistas que participen en el Campeonato del Ejército, considerando que se trata de un evento de carácter nacional organizado por una institución oficial.

13. Mundial Militar 2024.

- Se informa que por parte del ejército se ha solicitado el apoyo y ayuda para a la federación para la organización de esta prueba, como alquilar los dispositivos de GPS que posee la federación, que los pongamos en contacto con la productora de retransmisiones que utiliza la federación, etc.
- Desde esta Junta ven bien que se ayude en todo lo que se pueda a organizar una prueba de este impacto internacional.

14. Ruegos y preguntas.

- El presidente da por concluida la reunión a las 22:48 y se despide de los concurrentes agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín